

Guía de gobernanza y creación de mesa termal del turismo

Red de Villas Termales de España

1. Objeto y justificación

La Mesa Termal se concibe como un espacio de trabajo y coordinación entre los agentes clave de las Villas Termales, orientado a impulsar el desarrollo turístico del termalismo a nivel local. Su creación responde a la necesidad de establecer un marco de encuentro periódico (trimestral, semestral o según las necesidades del municipio) en el que los distintos actores del destino puedan compartir información, coordinar actuaciones y avanzar en una visión conjunta del desarrollo termal.

La puesta en marcha de estas mesas responde a una doble necesidad. Por un lado, mejorar la coordinación entre los agentes locales vinculados al recurso termal (ayuntamiento, balnearios, empresas turísticas, etc.). Por otro, generar un espacio práctico de trabajo que permita identificar necesidades, detectar oportunidades y plantear acciones concretas adaptadas a la realidad de cada Villa Termal.

La Mesa Termal se concibe como un instrumento práctico orientado a resultados, cuyas conclusiones alimentarán directamente la gestión turística local y la toma de decisiones en materia de termalismo.

Asimismo, la Mesa Termal actúa como un espacio de seguimiento y contraste de las iniciativas que se desarrollen en el municipio, permitiendo ajustar prioridades, compartir avances y reforzar la colaboración entre los distintos agentes del destino.

Principios de constitución de Mesa Termal

Representatividad,

Garantizando la participación de los principales agentes del destino vinculados al termalismo: ayuntamiento, balnearios, empresas turísticas y otros actores relevantes del municipio

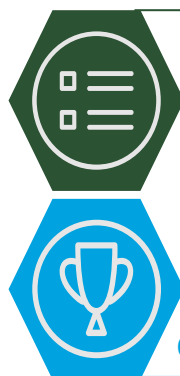


Enfoque práctico,

Orientado a la identificación de problemas reales y a la definición de soluciones aplicables, evitando planteamientos excesivamente teóricos o complejos.

Coherencia con el Plan

de Turismo Termal, asegurando la alineación de los debates y propuestas con sus ejes estratégicos.



Orientación a resultados,

Priorizando la generación de acuerdos concretos, acciones viables y seguimiento de avances, frente a reuniones meramente informativas.

Metodológicamente, la Mesa Termal se configura como un espacio de trabajo flexible y adaptado a la realidad de cada municipio, basado en reuniones periódicas y dinámicas participativas sencillas, que permitan trasladar los acuerdos alcanzados a la acción.

2. Estructura de sesiones

La Mesa Termal se articula en sesiones de trabajo periódicas que permiten mantener un espacio estable de coordinación entre los agentes del destino. Estas sesiones están orientadas a facilitar el intercambio de información, el análisis conjunto y la definición de actuaciones concretas que contribuyan al desarrollo del termalismo en cada municipio.

Aunque la frecuencia y formato pueden adaptarse a la realidad de cada Villa Termal, se recomienda mantener una dinámica regular que permita dar continuidad al trabajo, hacer seguimiento de los avances y reforzar la colaboración entre los actores implicados.

Objetivos generales de cada sesión

- Analizar la situación actual del recurso termal y su papel en el destino.
- Compartir información relevante entre los distintos agentes locales.
- Identificar retos, necesidades y oportunidades de mejora.
- Detectar posibles líneas de actuación conjunta en materia turística y termal.
- Valorar el estado de iniciativas en marcha y su evolución.
- Recoger propuestas de mejora y priorizar aquellas más viables.
- Fomentar la coordinación y colaboración entre los agentes del municipio.

Estructura de la sesión (90 minutos orientativos)

• **Bloque 1 – Apertura y contexto (10 min)**

Breve presentación de los participantes, recordatorio de los objetivos de la sesión y puesta en contexto de la situación actual del recurso o de los temas a tratar.

• **Bloque 2 – Exposición inicial (15 min)**

Presentación por parte del ayuntamiento u otros agentes de información relevante: estado del termalismo en el municipio, datos disponibles, actuaciones en marcha o propuestas iniciales.

• **Bloque 3 – Debate y contraste (40 min)**

Espacio abierto de trabajo en el que los participantes comparten su visión, aportaciones y experiencia. Se identifican problemas, oportunidades y posibles líneas de actuación.

• **Bloque 4 – Síntesis y acuerdos (15 min)**

Recogida de las principales conclusiones de la sesión, priorización de ideas y definición de posibles acciones concretas o próximos pasos.

• **Bloque 5 – Cierre (10 min)**

Resumen final, asignación orientativa de responsabilidades si procede y definición de próximos encuentros o temas a tratar en futuras sesiones.

3. Metodología de dinamización

La Mesa Termal se concibe como un espacio de trabajo participativo, en el que la implicación activa de los agentes resulta clave para su buen funcionamiento. La metodología de dinamización debe orientarse a facilitar el diálogo, la reflexión conjunta y la generación de propuestas concretas, evitando planteamientos excesivamente técnicos o complejos.

Dinámicas participativas previstas

En función de los objetivos de cada sesión, se pueden emplear distintas dinámicas de trabajo que faciliten la participación y la recogida de aportaciones:

- **Contraste de propuestas:** presentación de ideas o iniciativas (por parte del ayuntamiento u otros agentes) para su valoración conjunta, recogiendo opiniones, mejoras y sugerencias.
- **Priorización de actuaciones:** identificación de las acciones más relevantes para el municipio, estableciendo de forma consensuada cuáles son más viables o urgentes.
- **Recogida de necesidades y expectativas:** espacio abierto para que los participantes expongan problemáticas, demandas y oportunidades relacionadas con el desarrollo del termalismo local.
- **Intercambio de experiencias:** puesta en común de buenas prácticas, iniciativas o ejemplos que puedan servir de referencia para el municipio.

Preparación técnica previa

Para garantizar el buen desarrollo de la Mesa Termal, es recomendable realizar una preparación previa, aunque sea sencilla, que permita aprovechar mejor el tiempo de trabajo. Esta preparación puede incluir:

- **Definición de los temas** a tratar en cada sesión.
- **Recopilación de información básica** relevante (actuaciones en marcha, datos disponibles, etc.).Elaboración de un pequeño guion o estructura de la reunión.
- **Convocatoria previa** a los participantes, compartiendo el orden del día.

En el caso de sesiones online o híbridas, se recomienda comprobar previamente los aspectos técnicos para evitar incidencias.

Seguimiento de resultados

Uno de los aspectos clave para el funcionamiento de la Mesa Termal es garantizar la continuidad entre sesiones y el seguimiento de los acuerdos adoptados. Para ello, se recomienda:

- **Recoger las principales conclusiones** de cada sesión (temas tratados, ideas clave y acuerdos)
- **Registrar las propuestas planteadas**, especialmente aquellas que puedan convertirse en actuaciones concretas.
- **Realizar un seguimiento básico de los avances**, retomando en cada reunión los temas abordados previamente.

4. Temas estratégicos y agenda de trabajo

Los contenidos de trabajo de la Mesa Termal pueden estructurarse en distintos bloques temáticos que faciliten la organización de las sesiones y el tratamiento de los principales aspectos vinculados al desarrollo del termalismo en el municipio.

Los temas que se presentan a continuación tienen un carácter orientativo y deben entenderse como ejemplos de referencia. Cada Villa Termal podrá adaptarlos, priorizarlos o incorporar otros nuevos en función de su realidad, necesidades y grado de desarrollo del recurso termal.

Ejemplo orientativo

Bloque	Contenido	Sesión
A. Desarrollo y puesta en valor del recurso termal	Análisis del estado actual del recurso en el municipio, su grado de aprovechamiento turístico y la identificación de necesidades o barreras para su desarrollo. Definición de posibles líneas de actuación para mejorar su posicionamiento dentro del destino.	Sesión 1
B. Mejora de la oferta y los servicios asociados	Identificación de los servicios existentes vinculados al termalismo (balneario, alojamiento, actividades, etc.) y análisis de posibles mejoras, ampliaciones o nuevas propuestas que contribuyan a enriquecer la experiencia del visitante.	Sesión 2
C. Sostenibilidad y gestión del recurso	Reflexión sobre el uso responsable del recurso termal, incluyendo aspectos como la gestión del agua, la eficiencia energética, la integración en el entorno y la minimización de impactos ambientales.	Sesión 3
D. Coordinación entre agentes locales	Mejora de la colaboración entre el ayuntamiento, los balnearios y otros agentes turísticos del municipio, promoviendo el trabajo conjunto, el intercambio de información y la generación de iniciativas compartidas.	Sesión 4
E. Promoción y comercialización del destino	Análisis de las acciones de promoción existentes y definición de estrategias para mejorar la visibilidad del destino termal, tanto a nivel local como en el marco de la Red de Villas Termales.	Sesión 5
F. Seguimiento y planificación de acciones	Revisión de las actuaciones en marcha, evaluación de resultados y definición de próximos pasos, asegurando la continuidad del trabajo desarrollado en la Mesa Termal.	Sesión 6

Guía de gobernanza y creación de mesa termal del turismo

Red de Villas Termales de España

